

VIERNES, 9 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 111

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2023-5381 *Resolución de Alcaldía 2706/2023, de 26 de mayo, de delegación de competencias en materia de seguridad para celebración de conciertos. Expediente 2023/2504W.*

Con fecha 26 de mayo de 2023, la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento ha dictado la Resolución, núm. 2706, en relación con el expediente 2023/2504W de la sección de Patrimonio sobre la cesión de utilización de instalaciones municipales para la realización de conciertos en el Complejo Deportivo "Óscar Freire" con las actuaciones de "Marea" el 27 de mayo, "Manuel Carrasco" el 9 de junio y "Quevedo" el 10 de junio, cuya parte dispositiva en su punto cuarto transcrita literalmente dice lo siguiente:

"4º.- Delegar en el concejal de Seguridad Ciudadana, Pedro Pérez Noriega, todas las competencias en materia de seguridad que le corresponda a esta Alcaldía para dicho evento".

Según lo establecido en el artículo 43 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torrelavega, 1 de junio de 2023.

El alcalde en funciones,

Javier López Estrada.

[2023/5381](#)

CVE-2023-5381